

148

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 ENE 2023

Proceso N° 2021-00121.

Requírase a la DIAN para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación, indique la suerte del oficio No. 2678 del 22 de noviembre de 2021 por medio del cual se le indaga por obligaciones pendientes de la ejecutada.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 003

Fecha 30 ENE 2023

El Secretario(a),



